MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ASPC Nº 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"

Radicado No. 9765 /: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-BR26-BAS26-S11-1.5.

Leticia (Amazonas), octubre, diez (10) de Dos Mil Veintidós (2022)

Señor
FERNANDO MORALES ORJUELA
Representante Legal YUBARTA S.A.S
NIT: 805.018.905-1

Asunto: Su solicitud de reprogramación de toma de medidas en el contrato N° 015-BASPC26-2022.

De forma respetuosa, acuso su solicitud enviada vía email, con el objeto de reprogramar la toma de medidas que se efectuaría de acuerdo a coordinaciones los días martes y miércoles de esta semana, no obstante le recuerdo que la fecha señalada en el contrato para la toma de medidas (primera semana de septiembre) se encuentra excedida en un (01) mes, y que el suscrito no puede hacer modificaciones puesto que tan solo es el supervisor, encargado de coordinar con ustedes la fecha para tenerles el personal listo.

Ahora bien, y ante la falta de fecha cierta para la toma de medidas, se **PROGRAMARÁ PARA LOS DÍAS JUEVES TRECE (13 DE OCTUBRE) Y VIERNES (14 DE OCTUBRE DE 2022),** fechas en que se tendrá al personal civil, en el casino de suboficiales listo para la toma.

Mayor **EDWIN ARLEY MESA MARTÍNEZ**
Supervisor de contrato N° 015-BASPC26-2022.

Elaboró: Julieth Gómez S.
Asesora Jurídica BASPC-26

Reviso: Mayor EDWIN MESA
Supervisor de contrato N° 015-BASPC26-2022